

Escala de evaluación de TFM. Curso 2023-2024

Se establecen, a modo de concreción orientadora, las siguientes ponderaciones sobre cada uno de los criterios establecidos en la guía del máster:

Estructura y formato (10 %)

- Estructura y organización del texto: Organización adecuada y coherente del trabajo. Grado de relación y conexión en la presentación de los distintos apartados del mismo.
- Nivel demostrado de vocabulario general, técnico, expresión escrita y gramática.
- Grado de cumplimiento del formato establecido.
- Grado de cumplimiento de las normas de citas y referencias.

Contenido Teórico y Justificación (25 %)

- Nivel demostrado de comprensión real del problema tratado.
- Grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo.
- Grado de solidez de las argumentaciones y afirmaciones. Profundidad de análisis.

Metodología (25 %)

- Elección adecuada de la metodología en relación con el problema investigado.
- Grado de coherencia en el diseño de la investigación.
- Justificación de la elección de métodos y procedimientos usados en investigación primaria y/o secundaria.
- Identificación y presentación las limitaciones de la investigación desarrollada.
- Descripción clara de las fases, procesos e instrumentos de investigación utilizados.

Calidad de los procedimientos de análisis de datos previstos y, en su caso, llevados a cabo (15%): En este apartado las comisiones evaluadoras valorarán, en relación con el plan de recolección, tratamiento y análisis de datos, atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación de instrumentos y técnicas tanto al tipo de datos a analizar como a las preguntas de investigación a responder.
- Viabilidad del plan en función del contexto de aplicación (real o hipotético), los recursos disponibles, el tiempo de ejecución,
- Ejecución correcta de los procedimientos previstos para el análisis de datos y la obtención de conclusiones (en este apartado no se tendrán en cuenta las limitaciones propias de una cantidad insuficiente de datos cuando su obtención dependiese de factores externos al estudiante; en el caso de que no se haya podido obtener dato alguno por motivos ajenos a las variables controladas por el propio estudiante la ejecución será evaluada en términos únicamente de su planificación)

Discusión y Conclusiones (10 %)

- Análisis comparado de los resultados propios y las investigaciones previas.
- Establecimiento y presentación de conclusiones basadas en la evaluación de los resultados alcanzados en la investigación.
- Avance sobre las investigaciones previas. Evaluación de la contribución del trabajo realizado en el tema objeto de estudio. Limitaciones del estudio.

– Recomendaciones para futuras investigaciones. Líneas de investigación futuras derivadas del estudio desarrollado.

Referencias y bibliografía. Selección y tratamiento de la literatura (5%)

- Amplitud de la revisión bibliográfica y adecuación de las fuentes utilizadas.
- Grado de actualidad y relevancia científica de las referencias utilizadas
- Revisión crítica y presentación/utilización de síntesis de los trabajos más relevantes

Defensa del proyecto (10 %)

- Exposición clara y bien estructurada que se ponga de manifiesto en el acto de presentación.
- Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión

Si el trabajo es especialmente bueno, la Comisión Evaluadora puede proponerlo para Matrícula de Honor mediante escrito motivado al Comité Académico. Éste determinará la concesión de la Matrícula atendiendo a dos criterios por orden de cumplimiento:

- Primero, conceder la Matrícula de Honor al estudiante que haya obtenido la mejor calificación en su TFM.
- Segundo, conceder la Matrícula de Honor al estudiante que posea mejor expediente académico.